

Datos del Producto

Número de Registro: 25606 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 16/12/2015 Renovación: 27/06/2016 Caducidad: 31/08/2026

Nombre Comercial: KAIMO

Titular

NUFARM ESPAÑA S.A.

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA



Fabricante

NUFARM ESPAÑA S.A.

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA



Composición

LAMBDA CIHALOTRIN 5% [EG] P/P



Envases

Botellas PET de 0,5 l (boca 42,5 mm), 1 l (boca 41,6 mm) y 5 l (boca 63 mm), y envases HDPE de 500 g.



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Colza	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,1 - 0,15 Kg/ha	Una única aplicación en pulverización normal con un volumen de caldo de 150-300 l/ha, desde el estado de dos hojas desplegadas hasta la aparición de los botones florales en el tallo principal
	Lepidópteros		
	Coleópteros		
Maíz	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,1 - 0,3 Kg/ha	Una única aplicación en pulverización normal con un volumen de caldo de 150-300 l/ha, desde que es visible el extremo del penacho floral hasta que todos los granos alcanzan su tamaño definitivo
	Lepidópteros	0,3 Kg/ha	
Patata	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,1 - 0,3 Kg/ha	Máximo de 2 aplicaciones separadas al menos 14 días, en pulverización normal con un volumen de caldo de 300 -1000 l/ha, desde la aparición de los primeros botones florales hasta que el 50% de las bayas han alcanzado su tamaño definitivo
	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata		
	Lepidópteros		
Remolacha azucarera	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,1 - 0,3 Kg/ha	Una única aplicación en pulverización normal con un volumen de caldo de 150-300 l/ha, en otoño o primavera
	Lepidópteros		
Sorgo	Pulguilla de la remolacha, Chaetocnema tibialis	0,1 - 0,3 Kg/ha	Una única aplicación en pulverización normal con un volumen de caldo de 150-300 l/ha, desde que es visible el extremo del penacho floral hasta que todos los granos alcanzan su tamaño definitivo
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Lepidópteros		
Trigo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,125 - 0,3 Kg/ha	Una única aplicación en pulverización normal con un volumen de caldo de 150-400 l/ha, desde el comienzo del encañado hasta el comienzo de la floración
	Chinches, heterópteros	0,3 Kg/ha	
Triticale	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,125 - 0,3 Kg/ha	Una única aplicación en pulverización normal con un volumen de caldo de 150-400 l/ha, desde el comienzo del encañado hasta el comienzo de la floración
	Chinches, heterópteros	0,3 Kg/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Remolacha azucarera	14
Patata	20
Colza, Trigo, Triticale	28
Maíz, Sorgo	60

Condiciones Generales de Uso



Deberá utilizarse el volumen de caldo adecuado para mojar bien toda la superficie del cultivo.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación





Aplicador:
 Durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y mascarilla tipo FFP2SL O P2, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1:2009) y calzado adecuado.
 Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.
 Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Trabajador:
 En patata, maíz, sorgo y remolacha azucarera se deberán utilizar guantes de protección química.
 En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.
 No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:
 - 5 metros con boquillas de reducción de la deriva del 75% en patata, trigo, triticale, maíz, sorgo y remolacha azucarera.
 - 10 metros, o 5 metros con boquillas de reducción de la deriva del 50% en colza.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:
 - 10 metros en colza.
 - 15 metros en trigo, triticale, maíz, sorgo, remolacha azucarera y patata.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

